



ANEXO II

D. \_\_\_\_\_ D.N.I. \_\_\_\_\_

Veterinario colegiado nº \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

con domicilio a efectos de notificación: CECAV, C/Nules 16, 12539 Alquerías del Niño Perdido - Castellón  
como responsable del control sanitario de las explotaciones avícolas:

TITULAR	Nº EXPLOT.	MUNICIPIO	VETERINARIO ANTERIOR
---------	------------	-----------	----------------------

**DECLARA QUE:**

- 1.- Reúne las condiciones necesarias para ejercer la profesión veterinaria.
- 2.- No tiene participación financiera o relaciones familiares con los titulares de las explotaciones relacionadas.
- 3.- Posee conocimientos especializados en materia de policía sanitaria aplicable a la especie avícola.
- 4.- Se compromete a actualizar periódicamente sus conocimientos, en particular en lo relativo a la reglamentación sanitaria aplicable.

**CUMPLIENDO** lo dispuesto por Real Decreto 328/2003, de 14 de marzo, por el que se establece y regula el plan sanitario avícola y el PAZ de la Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación en cuanto a:

- a) Conocimiento de existencia de enfermedades oficialmente declaradas.
- b) Consideración de aptitud de los animales para su transporte.
- c) Requisitos de inspección antes del sacrificio según anexo IV del RD 324/2003, en caso de ser Éste el destino de los animales.
- d) Toma de muestras obligatoria.

Y de acuerdo con lo establecido por Ley 6/2003, de Ganadería de la Comunidad Valenciana,

**SOLICITA** el reconocimiento para certificar los movimientos de las aves de las explotaciones relacionadas dentro del territorio nacional ya sean con destino vida o sacrificio.

Valencia, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 200\_\_

<p>Valencia, ____ de _____ 200__</p> <p>Enterado y conforme (titular de la explotación):</p>  <p>Fdo.:</p>
--

Fdo.:

**DILIGENCIA para hacer constar que en el Centro de Calidad Avícola y Alimentación Animal (CECAV) han tenido entrada muestras remitidas desde la/s explotación/es indicada/s para el cumplimiento del Plan Sanitario Avícola/Plan Anual Zoonosanitario.**

Valencia, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 200\_\_

Fdo.:  
CECAV

Sra. Directora General de Producción Agraria. Conselleria de Agricultura, Pesca y Alimentación.